

La ética y las nuevas tecnologías de la información

A lo largo de los últimos años se sucedieron, cada vez con mayor frecuencia, avances tecnológicos que modificaron radicalmente nuestro modo de vida. Estos cambios vertiginosos, al que por lo general nos vemos exigidos de adherirnos, generan múltiples problemas de adaptación en la sociedad en general. Quizá el mayor inconveniente no estribe en lo radical que pudiera llegar a ser un cambio en sí, sino en la velocidad con la que se suceden un cambio tras otro.

Sin embargo, la generación de estos cambios y su impacto en la sociedad no constituyen un fenómeno de nuestros tiempos sino de toda la historia del hombre. Tanto la invención de la rueda, de la imprenta como la de la computadora –por citar algunos ejemplos- constituyen avances en la tecnología¹.

Es útil distinguir entre **cambios tecnológicos** (o cambios de tecnología) y **cambios generados por la tecnología**. Un cambio tecnológico es aquel que se produce a raíz de un avance o descubrimiento tecnológico que modifica el modo actual en el que se esta realizando una determinada actividad. A causa de un cambio tecnológico puede o no producirse un cambio en el modo de vida o en la cultura de una sociedad; de producirse éste, nos encontraríamos frente a un cambio generado por la tecnología. Es decir, que un cambio motivado por la tecnología es una modificación radical y novedoso de los modos de vivir de una sociedad que modifica los usos y costumbres de la misma. Por ejemplo, un pequeño cambio tecnológico puede permitir que una empresa sea más eficiente en producir un determinado bien, pero esa mejora de la eficiencia no necesariamente tendría un impacto directo en el modo de vida de la sociedad que consume el bien, ni siquiera necesariamente en el precio que paga por dicho producto. Ahora, si un cambio tecnológico permite a una sociedad obtener un nuevo medio de comunicación o un nuevo medio de transporte, por ejemplo, se generaría también un cambio en la cultura de la sociedad que lo consume; se produciría un cambio generado por la tecnología.

Al momento de analizar los cambios sociales producidos por la incorporación de nuevas tecnologías, se debe tener en cuenta las características de la sociedad que lo realiza.

La mayoría de los cambios tecnológicos, y más aún en las tecnologías de la información, se producen como respuesta a demandas de mercado. Baste como ejemplo el desarrollo de computadores cada vez más potentes que pretenden satisfacer la demanda de mayor capacidad de procesamiento de datos por parte de las empresas. Y aquí también convendría diferenciar dos tipos de sociedades distintas: las **demandantes de tecnología** y las **adoptantes de tecnología**. Una sociedad como la americana o de los países europeos desarrollados son claros demandantes

¹ Según el diccionario de la Real Academia Española: "Conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico". Conceptualmente: el modo y herramientas que se utilizan para hacer alguna cosa.

La ética y la tecnología de la Información

de tecnología y por lo general la demanda tecnológica está precedido por un nivel de desarrollo cultural y social que le permite a estas sociedades absorber y adaptarse más fácilmente a aquel avance tecnológico que necesitaba y estaba esperando. En contrapartida, las sociedades adoptantes de tecnología, son aquellas que, por cuestiones de negocios, necesidad de actualización –ejemplo el problema del año 2000- y la globalización, entre otras causas, se ven obligadas a adoptar tecnologías sin tener el desarrollo cultural y social necesario. Estas sociedades se enfrentan a cambios para los cuales no están necesariamente maduras.

Algunos casos ejemplos de fracaso lo constituyen la instauración del modelo “cliente-servidor” en un país adoptante de tecnología como la República Argentina. Este modelo fue la respuesta a una demanda que se venía produciendo en los países desarrollados que iban hacia la descentralización de los procesos de negocio pero con procesamientos de información centralizados. A raíz de esta demanda se diseñaron las plataformas tecnológicas capaces de soportar ese modo de operación. Curiosamente cuando se comenzaron a instalar dichos esquemas en las empresas argentinas se produjeron grandes conflictos puesto que, en lugar de acompañar la tecnología al negocio, se produjo el proceso inverso, las reglas del negocio debían ser cambiadas para adaptarse a las nuevas tecnologías cliente-servidor. El resultado fue, en el mejor de los casos, un híbrido que funcionaba en función de soluciones atadas con alambre para salvar la inversión realizada.

Es innegable el hecho de que los cambios tecnológicos constituyen constantes desafíos a los sistemas éticos de las sociedades y que la diferencias entre tipos de sociedades anteriormente planteada condiciona la transferencia o traslación de cambios en los sistemas éticos entre las distintas sociedades puesto que las realidades pueden ser radicalmente distintas.

El objetivo del presente escrito es, precisamente, analizar las cuestiones éticas vinculadas a la introducción y uso de cambios tecnológicos. Finalmente, se esbozará una propuesta de cómo abordar el análisis de los nuevos dilemas éticos generados por la tecnología de la información.

Las dimensiones morales de la tecnología de la información

Cuando hablamos de la tecnología de la información, nos referimos a todas aquellas herramientas desarrolladas por el hombre que permiten a los individuos, empresas y gobiernos, almacenar, manejar, proteger y manipular grandes volúmenes de información ya sean de carácter privado o público.

La disponibilidad de una nueva tecnología puede abrir un sinnúmero de posibilidades de usos y abusos. No siempre se pueden prever aquellos casos en los que la ética se vería cuestionada y por lo general muchos de estas cuestiones se analizan una vez sucedidas.

Algo innegable es que la disponibilidad de tecnología tiende a estar asociada a las facciones de la sociedad con mayor poder económico y esto genera que, mientras dichas facciones hacen

La ética y la tecnología de la Información

un uso exhaustivo de la tecnología y disponen del mayor conocimiento sobre las mismas, las facciones de menores recursos tienden a tener menor conocimiento y poder de uso de dichas tecnologías. Es común llegar a extremos de disponibilidad de tecnología por algunos gobiernos o empresas, desconocidas para el común de la gente.

De este modo, resulta evidente que la tecnología de la información cambia los hábitos de vida, los usos y costumbres, permitiendo a alguien hacer algo que antes de dicha tecnología resultaba impracticable o muy poco probable que se practique. (caso especial: que se practicara pasando inadvertido). Entonces, ¿cuáles son los efectos o cómo impactan los cambios en la tecnología de la información en los sistemas éticos?

Laudon² propone cinco (5) dimensiones morales de la era de la información a saber:

- 1) *Derechos y obligaciones de la información: ¿Cuáles son los derechos de los individuos y de las corporaciones acerca de la información sobre ellos mismos? ¿Cuáles son los medios lícitos para protegerla? Y ¿cuáles son las obligaciones que se tienen respecto de esa información?*
- 2) *Derechos de propiedad: ¿cómo se trasladan los conceptos clásicos de patente y propiedad intelectual a la tecnología digital? ¿Cuáles son esos derechos y cómo se protegen?*
- 3) *Responsabilidad y control: ¿Quién es responsable y quién controla el uso y abuso de la información de las personas?*
- 4) *Calidad de los sistemas: ¿Cuáles estándares de datos, información y programas de procesamiento deben ser exigidos para garantizar la protección de los derechos individuales y de la sociedad?*
- 5) *Calidad de vida: ¿Cuáles valores deben ser conservados y protegidos en una sociedad basada en la información y en el conocimiento? ¿Qué instituciones deben protegerlas y cuáles deben ser protegidas?*

Estas cinco dimensiones representan una muy buena pauta de las consideraciones, preguntas y respuestas éticas que debiera realizarse una sociedad al momento de introducir una nueva tecnología.

Se debe considerar, una vez más, el hecho de que las tecnologías cambian constantemente y aquellas cosas que en un momento resultaban imposibles o altamente costosas, de pronto, se convierten en un bien accesible, -primero para una minoría mas poderosa y luego, eventualmente, para la mayoría- con lo cual los riesgos de violaciones legales y éticas se ven nuevamente incrementados. En la década del 80 tener todas las sucursales de un banco conectadas en red constantemente era algo muy costoso, hoy, una realidad muy accesible.

Esta posibilidad de hacer cosas que antes no se podía, tiende a producir un mayor desequilibrio en el poder y conocimiento a favor de quien dispone de la misma. Por ejemplo, como

² Management Information Systems, Sixth edition, K. C. Laudon & J. Laudon, Prentice may, 2000

La ética y la tecnología de la Información

consecuencia del incremento de las posibilidades de almacenamiento, de recolección de datos y de procesamiento y exploración masiva de datos de las personas –técnica conocida como *data mining*-, se pueden realizar clasificaciones o segmentaciones de perfiles de los consumidores y en función de ello particularizar los mecanismos de venta para lograr un incremento en las mismas. Lo más riesgoso de esta amenaza es que la capacidad de procesamiento se duplica cada 18 meses.

Visto desde otro punto de vista: ¿es ético cambiar la disposición de las góndolas de los supermercados los días jueves, preparándola exclusivamente para hombres, porque es el día de la semana en la que más compran los varones? (este es un caso real). Asimismo, ¿es ético que los consumidores varones no sepan de los estudios que se están realizando sobre sus conductas de compra?

Algunas empresas pueden argumentar que dicha información es pública y que ellos sólo se encargan de procesarla. Puede ser cierto, pero quizá el cuestionamiento ético no radique esencialmente en el procesamiento sino en el desconocimiento por parte del cliente de qué se hace con sus datos.

Los programas de fidelización del cliente son grandes usuarios del procesamiento masivo de datos y esto no es lo cuestionable desde el punto de vista ético, sino que en el contrato de suscripción a un programa de este tipo no suele figurar una cláusula que advierta al suscriptor que sus compras están siendo registradas para obtener su perfil de consumidor y en función de eso lograr determinar qué podría comprar y hacerle la oferta correspondiente.

Vale decir entonces que corresponde a cada la sociedad analizar y responder a estos nuevos dilemas y fijar nuevas reglas morales acordes a sus principios éticos, según sus propias costumbres, su cultura y su sistema moral. Habrá, eso si, sociedades más preparadas, las demandantes de tecnología y aquellas menos preparadas, las adoptantes de tecnologías, pero es innegable que ambas deberán responder a estos nuevos dilemas éticos.

Las sociedades frente al cambio tecnológico

Si se observan los últimos 30 años de la historia de la humanidad y los cambios tecnológicos, en especial los cambios de la tecnología de la información, pareciera que los mismos fueron hechos sin precedentes y que, constituyen un fenómeno de la época actual. No obstante, si esa observación se realiza en los últimos 300 años, o si se quiere en los últimos 3000 años, la impresión resultante es que siempre hubo cambios tecnológicos –incluso en la tecnología de la información-. Desde la aparición del lenguaje hablado, pasando por la invención de la escritura, la imprenta y la máquina de escribir, hasta el procesamiento digital de la información, todos constituyeron hechos de avances tecnológicos. Y cada uno de esos cambios motivó nuevos cambios sociales y culturales a los que el hombre como ser social debió adaptarse.

Ahora bien, si los avances tecnológicos son una constante en la historia de la humanidad, no pareciera ser constante la dispersión de los mismos. La velocidad actual de los cambios tiende a crearnos la sensación de que todos los cambios se produjeron todos juntos en los últimos años. Esta sensación puede tener su explicación en el hecho que muchos de los cambios sucedidos anteriormente para las generaciones actuales no representan una novedad, sino un *status quo*. (baste el ejemplo de un niño de 10 años en un país desarrollado, para él Internet siempre existió, no tuvo que adaptarse). Otro fenómeno que permitiría explicar la percepción de velocidad es que, precisamente, se suceden con mayor velocidad. Un avance tecnológico no sólo implica un cambio en el cómo hacer algo, sino también permite mejorar los métodos para conseguir nuevos cambios tecnológicos (ejemplos de esto lo podemos encontrar en las brechas tecnológicas que se producen entre sociedades que lograron antes que otras avanzar en alguna disciplina. Pareciera que tienden a agrandarse más y más con el paso del tiempo).

El avance de la tecnología dentro de una sociedad tiende a formar un ciclo; se produjo –y produce- en la sucesión de una etapa de maduración y necesidad, una de generación del cambio y finalmente una de adaptación al cambio producido, lo cual, a su vez, generará un nuevo estado de maduración y necesidad. A este continuo le llamaremos **ciclo del desarrollo tecnológico**³.

Esta visión no es novedosa, ya en 1973, Parker⁴ planteó que los cambios en la tecnología se pueden examinar como una variable dependiente del interés social y tecnológico (¿cuáles son los factores que generaron el cambio?) o como una variable independiente (¿cuáles son los efectos de un cambio?). Lo que resulta difícil de determinar es si un cambio producido no produce a su vez otro cambio. Es decir un mismo cambio puede constituir una variable dependiente –en una primera etapa- y luego convertirse en una variable independiente –en una segunda etapa-.

Este ciclo es muy proclive sufrir alteraciones. Muchas de ellas se generan cuando por alguna razón una de las etapas se ve interrumpida o apresurada por nuevas necesidades que no corresponden a la maduración natural. Una alteración no presenta en sí misma una barrera infranqueable, pero si impone condiciones más apremiantes en las consideraciones éticas y tratamiento de los nuevos dilemas, hay una mayor **brecha ético-tecnológica**.

Esta brecha pretende ser una medida cualitativa del esfuerzo que debe realizar una sociedad para lograr la armonía de su sistema ético con un cambio generado por la tecnología.

Por ejemplo, una sociedad que debe adoptar una tecnología prevista en su ciclo del desarrollo tecnológico enfrentará una brecha pequeña, mientras que una sociedad que ve alterado su ciclo y debe hacer un esfuerzo adicional para integrar y armonizar la tecnología con su sistema moral, enfrentará una brecha mayor.

³ En el presente trabajo se considera constante la innovación tecnológica y por ello se focaliza el análisis en el continuo desafío que presenta la tecnología a la ética y no en el análisis de una tecnología en particular.

⁴ Implications of new Information Technologies, Edwin B. Parker, Public Opinion Quarterly, Vol. 37, N° 4 (Winter, 1973-1974).

La ética y la tecnología de la Información

La dimensión de la brecha ético-tecnológica no necesariamente es pequeña para países avanzados y grande en países no desarrollados. La magnitud de la brecha depende del estado actual y de la magnitud de los cambios que, en ambas sociedades, pueden estar muy cercanos o muy apartados. Y posiblemente una de las mayores dificultades que tenga una sociedad es que por lo general existirán diferentes brechas en los diferentes grupos de la misma.

Un ejemplo de este fenómeno fue el famoso “Problema del año 2000”, a raíz del cual se debieron reemplazar programas y plataformas tecnológicas obsoletas aún en funcionamiento (de 20 o más años) y todavía apropiadas para una determinada cultura de un determinado avance social y cultural, por tecnología de última generación apta para ser utilizada en el entorno del año 2000. En los países desarrollados el salto necesario fue de baja escala y hasta imperceptible en algunos casos. Es decir, ya estaban preparados social, ética y culturalmente con lo cual la renovación de plataformas significó sólo un pequeño avance, exigido, pero pequeño al fin. La brecha era pequeña.

Una diferente situación vivieron los países subdesarrollados, en los cuales las plataformas vigentes eran acordes a su desarrollo social, ético y cultural. **Debieron** adoptar herramientas útiles en un mundo para el cual no estaban preparados. Se produjeron, entonces, grandes perturbaciones en el ciclo del desarrollo tecnológico y cada sociedad debió recomponer sus usos y costumbres para poder adaptarse a una tecnología que necesitaban y que no podían llegar a cambiar –al menos para atrás-. Vale decir, para recuperar la armonía, estas sociedades se vieron inmersas en un proceso de adaptación poco flexible: o cambiaban ellas o cambiaban ellas. La brecha, en algunos casos, fue insuperable.

En un mundo como el actual, marcado por la globalización y la “multinacionalización de las empresas” se suceden estas “inmersiones” tecnológicas y las empresas globales tienden a utilizar la misma tecnología en todos los países sin contar para ello con una sociedad que apta para ello.

Nuestro objetivo es llegar a sentar los principios de una pauta tentativa para que cada sociedad pueda abordar el análisis y la resolución de las nuevas cuestiones éticas según su propia realidad, su propia brecha ético-tecnológica, según su propio ciclo y según su propio sistema moral.

Propuesta: rescatar lo análogo de la tecnología digital

Para facilitar la incorporación de nuevos conceptos el hombre utiliza procesos categorización y diferenciación, de modo tal que a partir de clasificar ese “algo novedoso” dentro de una categoría ya existente en su modelo mental, procede a determinar las diferencias específicas; todo esto mediante procesos de analogías.

Sucede que, cuanto más distante sea el cambio tecnológico, se tiene menor conocimiento del mismo y por lo tanto menor capacidad de categorizarlo dentro de una estructura determinada –

La ética y la tecnología de la Información

no se debe olvidar que las categorías son una función del conocimiento adquirido-. En consecuencia, cuanto mayor sea la brecha ético-tecnológica, mayor será el esfuerzo que se debería realizar para encontrar una categoría existente o serían mayores las diferencias percibidas en caso de encontrarse alguna.

Las respuestas que el sistema moral de una sociedad debe darle a la misma deben tener visiones de largo plazo y amplitud de aplicación. Tampoco tienen que ser respuestas “apuradas”. Para lograr esto, el sistema necesita conocer y entender los posibles hechos futuros (percibir “qué podría pasar”). Una vez más, la magnitud de la brecha ético-tecnológica nos sirve para estimar el esfuerzo necesario y la capacidad de percibir las posibles implicancias. A mayor brecha, mayor esfuerzo y menor percepción de largo plazo. Difícilmente la sociedad del Imperio Romano –que no conocía el número cero- pudiera percibir el problema de la indeterminación matemática que significa dividir algo sobre cero.

Toda sociedad en mayor o menor grado tuvo avances tecnológicos y culturales. Sin embargo a veces ante algo que le resulta demasiado novedoso tiende a pecar de miopía y no tener la capacidad de absorber dicho cambio mediante procesos de analogía. No queremos significar que la sociedad sea culpable, sólo manifestamos un hecho probable.

Humberto Eco, en su libro *Apocalípticos e Integrados*⁵, (pag. 52) manifiesta una situación similar frente a los cambios de los medios de comunicación. Nos dice:

*Valorar la función de la imprenta condicionándola a las medida de un modelo de hombre típico de una civilización basada en la comunicación oral y visual es un gesto de miopía histórica y antropología que no pocos han cometido. El procedimiento a adoptar es distinto y el camino a seguir es el que recientemente nos ha mostrado Marshall McLuhan en su *The Gutenberg Galaxy*, obra en que se intenta separar los elemento de un nuevo “hombre gutenberiano”, con su sistema de valores, respecto al cual se valorará la nueva fisonomía adoptada por la comunicación cultural.*

Algo semejante ocurre con los mass media: se les juzga midiendo y comparando el mecanismo y los efectos con un modelo de hombre del renacimiento, que evidentemente ya no existe...

Con los avances tecnológicos puede estar pasando algo similar, es decir, se pierde la perspectiva del avance realizado y en lugar de tratar de incorporarlo en función a hechos reciente, considerando el estado actual de la sociedad, se pretende hacerlo en función del momento histórico en que se definieron las normas morales hoy cuestionadas y posiblemente, ya, inválidas.

⁵ *Apocalípticos e Integrados*, Humberto Eco, XII edición, Editorial Lumen.

La ética y la tecnología de la Información

Nuestra propuesta se basa en los procesos de analogía del ser humano y parte del considerar que los cambios tecnológicos sólo tienden a ser nuevas formas de hacer lo mismo, con más o menos eficiencia, con más o menos poder, pero en esencia, lo mismo.

Reconocemos que este criterio no es aplicable a todos los casos, pero puede ser un muy buen punto de partida para muchos de ellos (al final del presente trabajo se realizan algunos ejemplos de análisis por analogía).

Se propone que, al momento de analizar las cuestiones éticas generadas por una tecnología, primero se realice un proceso de analogía tecnológica (¿que tecnología es similar o análoga a la que se está analizando?) y analogía ética (¿cuáles son las reglas morales aplicadas a esa tecnología análoga?). A partir de la resolución de las dos analogías, elaborar un análisis de las nuevas cuestiones implicadas y trasladar los conceptos rectores éticos –los principios morales– a las nuevas situaciones.

Ejemplos de analogías éticas y tecnológicas

En este apartado se buscará dar una respuesta a algunas cuestiones éticas que surgen ante la necesidad de una sociedad de incorporar desarrollos tecnológicos de la información.

El profesional de la tecnología de la información:

Mucho se ha discutido sobre si esta clase de profesional debe tener o no un comportamiento ético determinado y particular respecto de los demás profesionales a la luz de que dicha profesión pareciera ser novedosa y sin precedentes. No obstante podemos ver que existen ciertas analogías con otras profesiones de larga existencia histórica de la sociedad.

Comencemos por establecer la categoría a la cual pertenece: es un profesional de una disciplina determinada y como tal le competen todas y cada una de las reglas morales definidas dentro de la sociedad para cualquier profesional. Es decir, no debería haber diferencias, en cuanto al comportamiento profesional esperado, con el de un médico, un abogado o un contador.

De George⁶ manifiesta que la diferencia específica del profesional de la tecnología de la información respecto de los demás es que las actividades del mismo están accesibles a un gran número de personas, mientras que no se verificaría este caso en la mayoría de las profesiones restantes. No obstante, a pesar de eso, también podemos encontrar otras profesiones que si poseen esa característica como ser actividades de instrucción –sea profesional o no-, armado de informes o estado contables, etc.

Por otro lado, no sería correcto asignarle al profesional de la tecnología de la información responsabilidad moral por los hechos que pudieran cometer personas que utilizan sus

⁶ De George, Richard T., **Business Ethics**, Prentice Hall, 1999. (DG)

La ética y la tecnología de la Información

construcciones. Sería el equivalente a culpar a Gutenberg por la impresión de libros que incitan a la violencia.

Una vez establecido el ámbito de las verdaderas características diferenciales de este tipo de profesional, se procedería a realizar la definición de normas éticas de regulación de comportamiento según los principios morales de la sociedad que los utiliza.

Una muestra clara de esto lo representa el código de ética del profesional de la TI, en el cual podemos ver que no hay muchas normas éticas novedosas sino, más bien, normas adaptadas.

Los diez mandamientos del uso de la computadora⁷:

- 1) no usaras la computadora para lastimar a otras personas.
- 2) no interferirás en el trabajo que otros realicen en la computadora.
- 3) No deberás espiar los archivos de otras personas.
- 4) No usarás la computadora para robar.
- 5) No utilizarás la computadora para levantar falsos testimonios.
- 6) No utilizarás ni copiarás software que no hubieras comprado (o que del que no seas propietario).
- 7) No utilizarás los recursos de computación de otras personas sin autorización
- 8) No te apropiaras del producto intelectual de otras personas.
- 9) Deberás pensar en las consecuencias sociales del programa que escribas.
- 10) Deberás usar la computadora de modo de mostrar consideración y respeto.

El uso de las herramientas de la TI en la empresas

Hablamos aquí de un término clave: herramientas, el cuál *a priori* nos esta indicando cuál es la categoría en la que se deben ubicar las facilidades que la tecnología de la información brinda hoy a las tareas diarias de un empleado dentro de una empresa.

Cuando una empresa decide incorporar una herramienta nueva debería, al menos en teoría, hacer dos cosas: enseñar su correcto uso al empleado y fijar y dar a conocer las normas de uso y no abuso de la herramientas para ambas partes, el empleado y la empresa misma.

Pareciera ser, por la evidencia de los casos sucedidos, que con las herramientas tecnológicas no se cumplen estos pasos. Por lo general se enseña el uso, pero no se definen los derechos y deberes de comportamiento esperado por cada una de las partes. Pero esto tampoco es novedoso ni se produce sólo con los accesos a Internet y el correo electrónico. La mayoría de las empresas tampoco tienen reglas claras de uso de una herramienta tecnológica mucho más antigua, el teléfono. Una vez más, aquello que pareciera novedoso y sin precedentes, es susceptible, mediante un proceso de analogía, de ser comprendido cabalmente.

⁷ www.benedictine.edu/ethics.html

La ética y la tecnología de la Información

A consecuencia de esto, cuando se produce un hecho interpretado por alguna de las partes como una violación a sus derechos -no explícitos-, recién se pretende definir una regla moral y realizar un juicio moral, con las posturas antagónicas de las partes que esto implica.

Finalmente, pretender definir una regla moral que regule el uso de herramientas tecnológicas en una empresa, sería casi un acto de absolutismo dado que cada empresa tiene derecho a definir cuál es el uso esperado y el comportamiento aceptable de cada empleado. Lo que no debe faltar es el conocimiento y consentimiento de ambas partes. Si la empresa considera que debe controlar las comunicaciones entrantes y salientes, ya sean telefónicas, por Internet o por correo electrónico, debe hacerlo saber al empleado para que éste sepa que si lo utiliza para algo privado, su contenido está expuesto.

Una reflexión final: para cada herramienta se debe tener un cabal conocimiento de los objetivos, limitaciones y fortalezas de las mismas. Si tanto la empresa como los empleados supieran que la norma básica del correo electrónico es: “no escriba nada que no escribiría en una postal”, se reducirían las sorpresas al momento de que el contenido de un correo sea leído por alguien no previsto.

El uso masivo de las tecnologías de la Información

En este apartado se considerará el uso por parte de los gobiernos o del Estado en general de las herramientas de la TI para conocer y controlar las actividades de las personas o grupos de personas. Asimismo, se incluyen las actividades de los grupos empresarios o de investigación de mercado. Hablamos de “espíar” el qué hace la gente con un fin específico.

Si partimos del principio utilitarista, ¿es ético que un estado utilice las herramientas que le proporciona la TI?. Si es para un bien mayor, es éticamente correcto, pero el carácter ético no lo brinda el uso de la TI, sino que se trata de una función del Estado para garantizar el bien general, independientemente de la herramienta que se utilice.

Ahora bien, ¿sería el mismo criterio aplicable a una empresa que mediante el uso masivo de la TI intenta determinar el perfil del consumidor, sin que éste lo sepa?. Claramente no. El consumidor debería saber que sus acciones están siendo registradas. Una vez más, el carácter no ético de la acción no radica en la herramienta utilizada, sino en la acción misma. Que se utilicen encuestas boca a boca, recolección de recibos tirado por la calle o registros electrónicos es irrelevante. La acción y los fines en si mismos ya son cuestionables.

Por supuesto, el análisis de cada caso concreto es especial y los resultados pueden ser también cuestionables. La analogía principal que se podría utilizar sería buscar la respuesta a la siguiente pregunta: ¿es ético que una organización, utilizando determinadas herramientas tecnológicas, realice una acción que si fuese realizada por un solo individuo, y sin herramienta alguna, sería considerada no ética?

Conclusiones

Es innegable que los avances tecnológicos traen consigo nuevos planteos y cuestionamientos éticos a las sociedades y también es innegable que cada sociedad posee una realidad distinta desde la cual debe proceder a integrarse con la nueva tecnología.

Sin embargo, independientemente de lo novedoso que pueda resultar un avance, una herramienta tecnológica o un nuevo método para hacer las cosas, es altamente probable que se pueda ver la novedad como algo más nuevo de algo ya existente.

Si esto es posible, los puntos de vistas y las posibilidades de comprender lo que está pasando seguramente se verán incrementados con amplios beneficios para la sociedad en su conjunto. Sería más fácil crecer éticamente.